Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000054-02**

*Rechazo por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, instando a la Junta de Castilla y León a mantener en funcionamiento las 167 plazas asistenciales de la residencia de personas mayores Los Tres Árboles una vez entre en servicio el Centro Multiservicio de Cuidados de Larga Duración para Personas Mayores de Zamora, garantizando que ambas infraestructuras formen parte de la red pública de atención residencial de la Comunidad; a garantizar que la apertura del nuevo centro suponga un incremento real del número de plazas públicas de titularidad de la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora y no la reducción o sustitución de las actualmente existentes; a elaborar un plan de ampliación progresiva de la red pública residencial de titularidad autonómica en la provincia de Zamora, adaptado a la evolución demográfica, al envejecimiento de la población y a las necesidades asistenciales presentes y futuras; y a presentar ante las Cortes de Castilla y León un informe detallado sobre la evolución prevista del número de plazas residenciales de titularidad de la Junta en la provincia de Zamora durante los próximos diez años, así como sobre las actuaciones previstas para reforzar dicha red, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 15 de julio de 2026.*

### PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000054, presentada por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, instando a la Junta de Castilla y León a mantener en funcionamiento las 167 plazas asistenciales de la residencia de personas mayores Los Tres Árboles una vez entre en servicio el Centro Multiservicio de Cuidados de Larga Duración para Personas Mayores de Zamora, garantizando que ambas infraestructuras formen parte de la red pública de atención residencial de la Comunidad; a garantizar que la apertura del nuevo centro suponga un incremento real del número de plazas públicas de titularidad de la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora y no la reducción o sustitución de las actualmente existentes; a elaborar un plan de ampliación progresiva de la red pública residencial de titularidad autonómica en la provincia de Zamora, adaptado a la evolución demográfica, al envejecimiento de la población y a las necesidades asistenciales presentes y futuras; y a presentar ante las Cortes de Castilla y León un informe detallado sobre la evolución prevista del número de plazas residenciales de titularidad de la Junta en la provincia de Zamora durante los próximos diez años, así como sobre las actuaciones previstas para reforzar dicha red, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 15 de julio de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864